



Cuenta Pública 2023
Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento

(Cifras en Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: IDE TEMASCALAPA 4047


Al 31 de Diciembre de 2023


Mes	ISR Retenido por Salarios (2) (A)	ISR Retenido por Honorarios (3) (B)	ISR por pago a cuenta de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (4) (D)	ISR Retenido por algún otro concepto (5) (D)	Actualizaciones y Recargos (6) (E)	Subsidio al empleo (7) (F)	ISR por pagar (8) G=(A+B+C+D+E-F)	Pagos realizados de acuerdo a expediente (9) (H)	Fecha de pago (10)	Remanente por pagar (11) E=(G-H)
Enero	6072				0.2	0.0	6.3	6.3	05/04/2023	0.0
Febrero	7795					0.0	7.8	7.8	10/03/2023	0.0
Marzo	9047					0.0	9.0	9.0	05/04/2023	0.0
Abril	8462					0.0	8.5	8.5	19/05/2023	0.0
Mayo	9131					0.0	9.1	9.1	05/06/2023	0.0
Junio	8232					0.0	8.2	8.2	08/07/2023	0.0
Julio	8446					0.0	8.4	8.4	19/08/2023	0.0
Agosto	6853					0.0	6.9	6.9	04/09/2023	0.0
Septiembre	6545					0.0	6.5	6.5	05/10/2023	0.0
Octubre	6573					0.0	6.6	6.6	07/11/2023	0.0
Noviembre	6667					0.0	6.7	6.7	06/12/2023	0.0
Diciembre	15557					0.0	15.6	15.6	28/12/2023	0.0
TOTAL	99.4	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	99.6	99.6		0.0

Cuenta Contable (12)	2117 01 01 03 05									
Saldo de la Cuenta de pasivo (13)	-2.27									

Nota 1: Agregar expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco y que incluya poliza de egresos con soporte documental y las declaraciones del ejercicio completo sin omitir algún mes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los formatos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


IMCUJIDE T.
DIRECCIÓN GENERAL 2024
 DIR. GENERAL IMCUJIDE T.
 TEC. AGRO. EDGAR BENITO JUANES


IMCUJIDE T.
DIRECCIÓN DE FINANZAS 2024
 DIR. DE FINANZAS IMCUJIDE T.
 LAE. GUADALUPE FABIOLA GONZALEZ HERNANDEZ

"2024. Año del Bicentenario de la erección del estado libre y soberano de México".

Temascalapa, Estado de México a 12 de marzo de 2024.

80. Aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2023 (01 de agosto de 2024).

Con el propósito de dar cumplimiento a la integración de la Cuenta pública 2023, me permito informar el Instituto Municipal de Cultura Física y deporte de Temascalapa no está obligado a presentar la determinación al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de acuerdo al Artículo 47A en las fracciones I, II y III del Código Financiero del Estado de México; ya que el Instituto solo cuenta con 9 trabajadores.

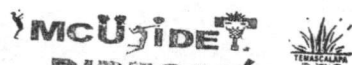
ATENTAMENTE



TEC. AGRO. EDGAR BENITO JUAREZ BRAVO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALAPA



L.A.E. GUADALUPE FABIOLA GONZALEZ HERNANDEZ
DIRECTORA DE FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALAPA


DIRECCIÓN GENERAL
2022 2024


DIRECCIÓN DE FINANZAS
2022 2024